

DE SAN JOSE DEL GUAVIARE NIT:822001883-3

RESOLUCIÓN No. 2 2 0

SE APRUEBAN UNAS ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EMPOAGUAS E.S.P"

EL gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San José del Guaviare, EMPOAGUAS E.S.P

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO,

- a. Que mediante reunión de junta directiva realizada el día 02 de enero de 2019 acta No. 001; se le concedieron facultades al gerente para realizar adiciones al presupuesto de Empoaguas de la vigencia del año 2019.
- b. Que en atención a la emergencia que se viene presentando en las instalaciones del Batallón ASPC No. 22. Con las redes del alcantarillado que se encuentran colapsadas, situación presentada principalmente por la antigüedad de la red del alcantarillado y la capacidad insuficiente para el caudal recibido.
- c. En razón a la emergencia presentada en las instalaciones del Batallón ASPC No. 22, el Ministerio de Defensa Nacional Comando General de las fuerzas Militares Ejercito Nacional, mediante Radicado No. 20194415528213 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-JEM-29.4, autorizó el valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (360.276.591), para ejecutar los trabajos pertinentes y dar solución a la situación presentada.
- d. Que en el cuarto trimestre de la vigencia 2019, se realizó el cobro de licencias a la Nueva EPS mediante la plataforma virtual.
- e. Que mediante oficios VO-GRC-DPE- 1137730.19. Nueva EPS informan la aprobación del pago por concepto de incapacidades y/o licencias y notifican que estos se harán efectivo por medio de transferencia electrónica en los próximos días.
- f. Que se requiere incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de empresa de acueducto y alcantarillado Empoaguas ESP para la vigencia 2019, la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$361.215.123).





DE SAN JOSE DEL GUAVIARE NIT:822001883-3

g. Por lo anterior expuesto.

RESUELVE:

h. ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de EMPOAGUAS ESP del año 2019 la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (360.276.591), en los siguientes rubros y valores que a continuación se describen:

1102040331	OTROS SERVICIOS	360.276.591
110204033127	ADMINISTRACION DE PROYECTO	360.276.591

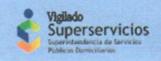
 ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de ingresos de EMPOAGUAS ESP del año 2019 la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$938.532.00). en los siguientes rubros y valores que a continuación se describen:

120201	RECURSOS DEL BALANCE	938.532.00
12020105	Reintegros	938.532.00

j. ARTICULO TERCERO: Adicionar al presupuesto de gastos de EMPOAGUAS ESP del año 2019 la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (360.276.591), en los siguientes rubros y valores que a continuación se describen:

2102	GASTOS GENERALES	10,000,000.00
21020223	Comis, intereses y demás gast bancarios y fiduc,	4,200,000.00
21020209	seguros	5,800,000.00
210203	IMPUESTOS Y MULTAS	55,000,000.00
23	GASTOS DE INVERSIÓN	295,276,591.00
2301010315	Alcantarillado y Redes	295,276,591.00

k. ARTICULO CUARTO: Adicionar al presupuesto de gastos de EMPOAGUAS ESP del año 2019 la suma NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$938.532.00). en los siguientes rubros y valores que a continuación se describen:





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE NIT:822001883-3

210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	938.532.00
2101010101	Sueldos	938.532.00

ARTICULO QUINTO: La Presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San José del Guaviare a los 13 NOV 2019

LMER LOSADA CUELLAF

Gerente

Elaborado Por	Revisado Por	Aprobado Por
Yasmin Sarmiento Cortes	Sandra Milena Correa Medina	Elmer Losada Cuellar
Técnico Presupuesto	Subgerente Administrativa y Financiera	Gerente

